

ACUSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/409/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena

Secretario Administrativo

Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano

Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: GUIAS				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACIÓN	
420/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V				
N° FACTURA	MONTO EN NÚMERO	MONTO EN LETRA		PSE
FCCF2	\$1,126.17	MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 17/100 M.N.		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	COG
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES: ENTRADA DE ALMACÉN:				

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 6 de 11 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta

Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

420-20

NUMERO

06/11/2020

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 252399

No. FONDO: 2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

SERVICIOS GENERALES

CODIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

3787828033 AL 37

AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.

TELÉFONO

DOMICILIO

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

1

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	GARANTIA 1 DIA CONSUMO	5	180.58	\$ 523.68
SER	CARGO ADICIONAL COMBUSTIBLE 1 DIA	5	24.88	\$ 124.40
SER	GARANTIA 1 DIA REEXPEDICION	1	88.40	\$ 44.20
SER	GARANTIA 1 DIA CONSUMO	1	194.04	\$ 112.54
SER	CARGO ADICIONAL COMBUSTIBLE 1 DIA	1	26.74	\$ 26.74
SER	GARANTIA 1 DIA CONSUMO	1	194.04	\$ 112.54
SER	CARGO ADICIONAL COMBUSTIBLE 1 DIA	1	26.74	\$ 26.74
SUB-TOTAL				\$970.84
I.V.A.				\$155.33
TOTAL				\$1,126.17

IMPORTE CON LETRA: MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 17/100 M.N.



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☒	PAGO:		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐	No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO ☐
	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	

OBSERVACIONES

ELABORO

ARQ. HECTOR CARDENAS
MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTR. FRANCISCO JAVIER
ROMERO MENA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

VERONICA FRIAS PERALTA

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

estafeta

ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.
R.F.C. [REDACTED] 1

FACTURA
6C3C2F49-72FE-4BCF-8B23-66749D3FCCF2
FECHA Y HORA
06/11/2020 11:05

Régimen Fiscal: General
de Ley Personas Morales

CERTIFICADO	TIPO DE COMPROBANTE	VERSIÓN	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
00001000000406929143	1 - Ingreso	3.3	1 1	MXN

DETALLE DE SERVICIOS NACIONALES FACTURADOS

CLAVE DEL PRODUCTO O SERVICIO	CLAVE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	ZONA	CANTIDAD	CLAVE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPORTE DESCUENTO	SUBTOTAL NETO	IVA	TOTAL	TASA DE IVA
78102200	80	GARANTIA 1 DIA CONSUMO	1	5.000	ZZ	GUÍA	\$ 180.58	\$ 902.90	\$ 378.22	\$ 523.68	\$ 83.78	\$ 607.46	16.00%
78102200	6CB	CARGO ADICIONAL COMBUSTIBLE 1 DIA	1	5.000	E48	SERVICIO	\$ 24.86	\$ 124.40	\$ 0.00	\$ 124.40	\$ 19.90	\$ 144.30	16.00%
78102200	6RX	GARANTIA 1 DIA REEXPEDICION	1	1.000	E48	SERVICIO	\$ 86.40	\$ 86.40	\$ 44.20	\$ 44.20	\$ 7.07	\$ 51.27	16.00%
78102200	80	GARANTIA 1 DIA CONSUMO	2	1.000	ZZ	GUÍA	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 81.50	\$ 112.54	\$ 18.00	\$ 130.55	16.00%
78102200	6CB	CARGO ADICIONAL COMBUSTIBLE 1 DIA	2	1.000	E48	SERVICIO	\$ 26.74	\$ 26.74	\$ 0.00	\$ 26.74	\$ 4.27	\$ 31.02	16.00%
78102200	80	GARANTIA 1 DIA CONSUMO	2	1.000	ZZ	GUÍA	\$ 194.04	\$ 194.04	\$ 81.50	\$ 112.54	\$ 18.00	\$ 130.55	16.00%
78102200	6CB	CARGO ADICIONAL COMBUSTIBLE 1 DIA	2	1.000	E48	SERVICIO	\$ 26.74	\$ 26.74	\$ 0.00	\$ 26.74	\$ 4.27	\$ 31.02	16.00%
TOTALES								\$ 1,657.26	\$ 586.42	\$ 970.84	\$ 155.33	\$ 1,126.17	

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

9

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

7

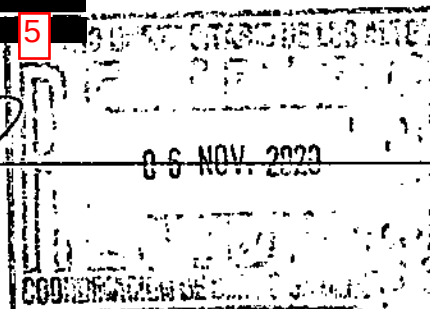
SELLO DIGITAL DEL SAT

8

TIMBRE FISCAL DIGITAL

Folio Fiscal:
Fecha y Hora de Certificación:
No de Serie del Certificado del SAT:
No de Serie del Certificado Contribuyente:
Forma de pago:

06/11/2020 11:05
99 Por definir



estafeta

ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V.

R.F.C. [REDACTED]

1

FACTURA

.6C3C2F49-72FE-4BCF-8B23-60749D3FCCF2

FECHA Y HORA

06/11/2020 11:05

Régimen Fiscal: General
de Ley Personas Morales

CERTIFICADO	TIPO DE COMPROBANTE	VERSIÓN	TIPO DE CAMBIO	MONEDA
00001000000406929143	I - Ingreso	3.3	1	MXN

CLIENTE

CLIENTE SAP: 0007828972
VENDEDOR1: 00030070
VENDEDOR2: 00000000
PLAZA: TTT
GDV: 754
REF. BANCARIA: [REDACTED]
FOLIO SAP 9754040071

R.F.C. CLIENTE: UGU250907MH5
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

USO DEL CFDI: G03 - Gastos en general

LUGAR DE EXPEDICIÓN

C.P. 28239

RESUMEN DE LA FACTURA

SUBTOTAL	\$ 1,557.26
DESCUENTO	\$ 586.42
SUBTOTAL NETO	\$ 970.84
TASA 16% IVA	\$ 155.33
TOTAL	\$ 1,126.17

El detalle de los servicios facturados se muestra en la(s) siguiente(s) página(s)

CANTIDAD CON LETRA	METODO DE PAGO
MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 17/100 M.N.	PPD - Pago en parcialidades o diferido

OBSERVACIONES

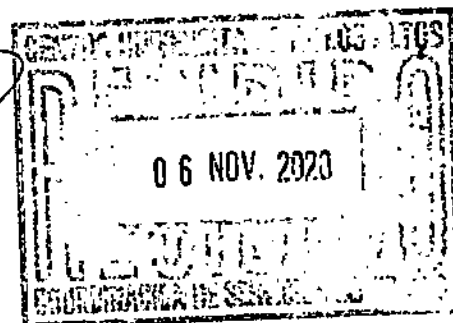
DATOS BANCARIOS PARA PAGO POR TRANSFERENCIA

10

Referencia bancaria 97540400716 (Aplica a todos los bancos, anotarla en el campo "Concepto o motivo de Pago")

También pueden domiciliar sus pagos; para mayor información envíe su requerimiento al correo

2



Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.
- 10.- Datos y referencias bancarias

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, datos y referencias bancarias, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.